



## Resolución Nro. 086-CUS-2022

Señores

**PROCURADURÍA METROPOLITANA  
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA  
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO  
CRONISTA DE LA CIUDAD**

Presente.-

De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo en sesión ordinaria Nro. 182 de 19 de diciembre de 2022, durante el tratamiento del octavo punto del orden del día sobre el *“Conocimiento del proyecto de ORDENANZA DE NOMENCLATURA DEL PARQUE: LA LORENA, UBICADO ENTRE LAS CALLES S10Q ANTONIO JARAMILLO Y Oe5D ALBERTO ORELLANA, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA LA MAGDALENA”*; y, *resolución al respecto*; **resolvió**: solicitar a ustedes que en el término de 03 días, remitan los informes técnicos y legales correspondientes, para conocimiento de la Comisión de Uso de Suelo.

Dada en la sala virtual de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el lunes 19 de diciembre de 2022.

Atentamente,

Ab. Mónica Sandoval

**Presidenta de la Comisión de Uso de Suelo**

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Uso de Suelo, en la sesión ordinaria realizada el 19 de diciembre de 2022.

Abg. Pablo Santillán

**Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumillag:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q.	SCUS	2022-12-19	

**Secretaría General del  
CONCEJO**



Revisado por:	Samuel Byun O.	PSGC	2022-12-19	
---------------	----------------	------	------------	--

Ejemplar 1: Destinatario

Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Uso de Suelo

Copia: Concejala Mónica Sandoval, Presidenta de la Comisión de Uso de SueloG